

Recibe pensión solo 25% de adultos mayores en México

El resto de ese grupo se vale por sí mismo y trabaja "hasta que el cuerpo aguante": experta del Instituto de Investigaciones Sociales.



Participan en actividades no formales y en el subempleo. (Especial)

Notimex29/08/2016 05:03 AM México

De los 10 millones de habitantes mayores de 60 años (que contempla el Inegi), 75 por ciento se vale por sí misma y lleva a cabo sus tareas de la vida diaria, como comer, trabajar, trasladarse o desempeñar cualquier otra labor, y solo 25 por ciento es beneficiario de una jubilación o pensión económica, de acuerdo con Verónica Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y Marissa Vivaldo, académica de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM.

Con motivo del Día Nacional del Adulto Mayor, las académicas señalaron que el principal recurso económico del que dispone este sector es el apoyo familiar o de la comunidad, y que un porcentaje importante del total de personas mayores que viven en el país sigue trabajando "hasta que el cuerpo aguante", pues las pensiones y transferencias institucionales que perciben cada mes son muy bajas.

PUBLICIDAD

Montes de Oca apuntó que pese a su edad o a haberse jubilado, una parte significativa de esta comunidad aún labora en actividades económicas no formales o en el subempleo. Eso refleja la necesidad de ver al envejecimiento no como una situación de deterioro, pues siguen contribuyendo a la economía nacional, pero como con todo grupo etario, debemos luchar por que alcancen condiciones más equitativas y una vida digna.

La investigadora del IIS señaló que si bien cada vez existe más conciencia sobre el maltrato hacia las personas mayores, "no podemos dejar de pensar que hay ciertas condiciones estructurales en el país —como pobreza, desempleo y falta de cobertura universal de salud— que hacen que un 20 por ciento de la población adulta, en

promedio, sea dependiente de sus familiares por las condiciones de morbilidad múltiple (diferentes enfermedades) que desarrollan.

"Debemos pensar que han contribuido mucho con la sociedad y ya se ganaron sus derechos, que en realidad tienen desde que nacieron, pero no les han sido reconocidos. Ese es un gran problema, que en el país y América Latina está cambiando de manera positiva", dijo.

En junio de 2015, mencionó, la Asamblea de la Organización de Estados Americanos aprobó, por unanimidad la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, primer instrumento jurídico específico en la materia para promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de ese sector.

Montes de Oca indicó que nuestro gobierno realiza los trámites necesarios para ratificar esa convención, un instrumento que no existe en ninguna otra parte del mundo y que obliga a hacer lo posible para garantizar la realización plena de la vida de estas personas mayores.

Asimismo, reconoció que a pesar de que cada vez hay más programas sociales para apoyar a los adultos mayores, aún hay retos en la materia como establecer la cobertura universal de salud y replantear el sistema de pensiones, así como estimular a las familias y comunidades para crear mecanismos de inclusión y participación directa de este sector en la toma de decisiones.



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta página, mismo que es propiedad de MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.; su reproducción no autorizada constituye una infracción y un delito de conformidad con las leyes aplicables.